



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA  
Radicación: 2020 - 00142  
Demandante: ÁNGEL ALAPE TRIANA  
Demandado: FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA  
Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO

Previo a emitir pronunciamiento alguno, se ordena poner en conocimiento del accionante la respuesta dada por la entidad accionada a través del Oficio No. 2020EE0011558 del 17 de febrero de 2020, el cual fue notificado de manera personal el 16 de julio del presente año y que fue recibido por la señora Patricia Capera y enviado igualmente al correo electrónico suministrado por el actor informaciónjudicial09@gmail.com, para que si a bien lo tiene, emita pronunciamiento frente a la citada respuesta.

Cumplido lo anterior ingrese el expediente al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA TERESA LEYES BONILLA  
Juez

*PJM*

*Firmado Por:*

MARÍA TERESA LEYES BONILLA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO-SECCIÓN 2 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Este documento fue generado en forma electrónica y cuenta con pilas roscas jurídicas, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2384/12

Código de verificación: [4b2d17c702846514e5779f00c4012650c48000aa882e9f381137879746a](#)  
Documento generado en 19/08/2020 12:12:24 p.m.